

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2024

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El presente formulario tiene como fin la formalización de las propuestas de proyectos de investigación de los docentes-investigadores de Eseade, a fin de facilitar a la institución la evaluación de la pertinencia y/o conveniencia de financiar los proyectos correspondientes.

La proyecto propuesto debe responder a las necesidades de las carreras que ofrece la institución y enmarcarse en alguna de las Unidades de Investigación que funcionan en la órbita de la Secretaría de Investigación de Eseade.

El formulario debe presentarse por el docente-investigador que estará a cargo de la dirección del proyecto ante el Secretario de Investigación, quien -en caso de estimarlo pertinente- propondrá la aprobación de su financiamiento al Consejo Académico.

La presentación del presente formulario supone el conocimiento y la aceptación -por parte del Director del Proyecto- de las condiciones establecidas por el Reglamento General de Investigación de Eseade (especialmente en lo que respecta a las atribuciones y deberes de los Directores de Proyectos de Investigación: Título V - Capítulo II).

(se solicita completar el formulario en letra “arial”, tamaño 12 pt, sin negritas, interlineado 1.5., párrafo justificado, sin espacios entre párrafos)

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.a. TÍTULO DEL PROYECTO (no más de veinticinco palabras):

“Las relaciones entre la dimensión ambiental del desarrollo sostenible y las oportunidades de negocios”.

1.b. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (en caso de que el proyecto se enmarque en una nueva línea de investigación se solicita una breve descripción y justificación de la misma):

“Responsabilidad social empresaria”.

1.c. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN (las Unidades son “Arte y Curaduría”, “Economía y Ciencias Políticas”, “Administración y Ciencias Empresariales”, y “Humanidades”):

Administración y Ciencias Empresariales.

1.d. VINCULACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (entre 180 y 220 palabras):

Específicamente en relación los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el propósito de la presente investigación es abordar la dimensión ambiental y su relación con las actividades de las empresas como actores sociales significativos. Encontramos varios ODS relacionados con la temática ambiental, particularmente el 12 Producción y consumo responsables “que hace foco en el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos...”.

1.f. RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LAS NECESIDADES DE LAS CARRERAS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN (entre 180 y 220 palabras):

El proyecto tiene relación directa con la temática de la administración de empresas, presente en los contenidos de la licenciatura, el MBA y el doctorado en Administración de Negocios. La realidad de la actividad empresaria hace necesaria la inclusión de la sostenibilidad como parte de su estrategia y de los procesos que la implementan.

2. INTEGRANTES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

2.a. DIRECTOR DEL PROYECTO.

2.a.1. INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre: Juan José Gilli

DNI: 4.420.300

Teléfono: 1165528539

Correo electrónico: jjoseg@hormail.com

Vínculo con Eseade: Director del Doctorado en Administración de Negocios

2.a.2. RESUMEN CURRICULAR DEL DIRECTOR DEL PROYECTO (no superar las 2000 palabras -considerando los cuatro ítems señalados de forma conjunta-)

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Buenos Aires, y Magister en Políticas Públicas por el Instituto Universitario Meléndez Pelayo (España). Se desempeña como Director del Doctorado en Administración de Negocios (ESEADE). Titular Consulto e investigador en la Universidad de Buenos Aires. Dicta cursos de doctorado y posgrado universidades argentinas y extranjeras. Actuó como consultor en empresas privadas, organismos públicos y proyectos de organismos internacionales. Es autor de libros sobre temas de administración y de múltiples artículos y presentaciones a congresos. Premios: a la Vocación Académica por la Fundación El Libro en 2008, a la Trayectoria Profesional por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas en 2011, a la Trayectoria Académica por la ADENAG en 2014 y a la Trayectoria Destacada 2022, por la Facultad de Ciencias Económicas (UBA).

2.b. DOCENTES-INVESTIGADORES (indicar la Información solicitada de cada uno de los Docentes-Investigadores que integran el equipo)

Nombre: Nora Gorrochategui

DNI: 18.887.095

Teléfono: 114029 6341

Correo electrónico: noragorrochategui@gmail.com.ar

Vínculos con Eseade (si corresponde): Profesora de Aspectos Sociales del Mngement

Síntesis curricular (títulos, actividad docente, producción en investigación e información

adicional relevante -no más de 320 palabras-):

Posdoctora en Ciencias Económicas, Doctora en Administración y Magister Scientiarum en Administración Pública por la Universidad de Buenos Aires. Licenciada en Sociología por la Universidad el Salvador. Ha actuado en los sectores público, privado y tercer sector desempeñándose como funcionaria, asesora y consultora. Es co-fundadora de la red Simposio Internacional de Responsabilidad Social de las Organizaciones (SIRSO). Sus publicaciones versan sobre administración, organizaciones, gobernanza y responsabilidad social.

2.c. ALUMNOS COLABORADORES (GRADO O POSGRADO):

Nombre: Leyder Bocanegra

Correo electrónico: lbocaneg@gmail.com

Vínculos con Eseade (si corresponde): alumno del Doctorado en Administración de Negocios.

Nombre: César Benegas López

Correo electrónico: cesarvenegaslopez@gmail.com

Vínculos con Eseade (si corresponde): alumno del Doctorado en Administración de Negocios.

Nombre: Adriano Folador

Correo electrónico: ajfolador@gmail.com

Vínculos con Eseade (si corresponde): alumna del Doctorado en Administración de Negocios.

3.d. EGRESADOS COLABORADORES (si al momento de completar el formulario el egresado se encuentra realizando un posgrado -especialización, maestría o doctorado- la información debe colocarse en el punto 2.c; si el egresado es docente-investigador -incluso si se encuentra realizando un posgrado- la información debe colocarse en el punto 2.b; docente-investigador es quien tiene antecedentes que acreditan capacidad para emprender por sí mismo actividades de investigación):

El equipo de investigación no cuenta con egresados-colaboradores en los términos del presente formulario.

3. CONTENIDO DEL PROYECTO

3.a. RESUMEN (máximo 200 palabras)

Las organizaciones pueden obtener varios beneficios al publicar diferentes reportes como parte de su sistema de información. Los reportes de sostenibilidad, por ejemplo, les permiten diferenciarse de la competencia al mostrar su compromiso con el desarrollo sostenible. Asimismo, al comunicar sus acciones de sostenibilidad, las organizaciones pueden mejorar su reputación e imagen, generando confianza y credibilidad entre el público de interés.

A su vez demuestra la contribución de la organización a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, lo que es fundamental para el desarrollo sostenible a largo plazo. Sin embargo, también permiten la mejora de la gestión anual, la previsión de crisis potenciales, el fortalecimiento de la credibilidad y el beneficio para la sociedad en su conjunto.

Por ello, a continuación, analizaremos el papel de dichos reportes de sostenibilidad como parte del sistema de información de las entidades financieras en Argentina, y nos focalizaremos en el estudio en las comunicaciones específicas que miden el impacto de sus actividades en los sistemas naturales, el cumplimiento legal, los gastos en materia ambiental e impactos de sus productos y servicios.

3.b. ESTADO ACTUAL DE CONOCIMIENTOS SOBRE EL TEMA (máximo 2000 palabras)

Cerca de esa fecha límite, entre el 25 y 27 de septiembre de 2015, se realiza en la sede de la ONU en la ciudad de Nueva York, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Allí los Estados miembros de la ONU aprobaron una nueva Agenda Global de Desarrollo Sostenible conformada por 17 objetivos y 169 metas que deberán ser cumplidos de aquí al 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un notable avance

respecto a los Objetivos del Milenio a los cuales reemplazan. Por primera vez una agenda consensuada por la comunidad internacional conecta las cuestiones de desarrollo y las ambientales -una de las asignaturas pendientes en la agenda anterior- al incluir temas referidos a aspectos sociales (pobreza, hambre, salud, educación, género y agua), económicos (energía, crecimiento, infraestructuras, desigualdad), ambientales (ciudades, consumo, cambio climático, océanos, medio ambiente) o políticos (paz y justicia y alianzas).

Si bien es destacable el carácter universal de los objetivos que propone, la nueva agenda presenta limitaciones. Entre ellas el carácter voluntario y la complejidad que, para algunos expertos, significa abordar tantos objetivos excesivamente amplios y que no cuentan con un orden de prioridades ni un sistema de indicadores que permitan establecer mecanismos de seguimiento.

Más allá de las limitaciones señaladas y de la cuestión crítica del financiamiento necesario para la concreción de los ODS, resulta indudable que constituyen una oportunidad para cambiar de rumbo del desarrollo humano a nivel mundial, y resultarán una agenda transformadora en la medida en que los Estados y también otros actores, como las empresas y las organizaciones sociales, efectivamente se comprometan en remover las causas de los problemas del desarrollo y concretar soluciones a los mismos.

3.c. HIPÓTESIS

Las decisiones empresariales consideran el riesgo ambiental, pero no hay acuerdo sobre la importancia de las cuestiones ambientales como oportunidades de negocios.

3.d. OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES (máximo 1000 palabras)

Objetivo General: Determinar qué lugar ocupa en la responsabilidad social de las empresas la preocupación por el desarrollo sostenible considerando la dimensión ambiental de los reportes de sostenibilidad.

Objetivos específicos:

1. Relevar los reportes de sostenibilidad empresarios para identificar los indicadores de la dimensión ambiental.

2. Analizar la relación entre los indicadores identificados y los ODS 6, 7, 12, 13 y 15.
3. Determinar a partir del análisis de los indicadores el grado involucramiento de los empresarios con el desarrollo sostenible.
4. Formular propuestas que contribuyan a un mayor alineamiento empresarial con el logro de los ODS.

3.e. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO (máximo 2000 palabras)

El desarrollo sostenible ha adquirido un protagonismo central en las agendas de gobiernos, organizaciones internacionales y empresas alrededor del mundo. La Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han establecido un marco integral que busca equilibrar las necesidades sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de garantizar un futuro más justo y equitativo. La empresa, como organización paradigmática a partir de la era industrial, debe asumir su responsabilidad por el mal uso de recursos no renovables y por las consecuencias de su actividad en el ambiente. Esa es la razón que justifica el presente proyecto, toda vez que se intenta comprobar en qué medida las grandes empresas de nuestro país, cumplen con esa responsabilidad en materia ambiental.

3.f. METODOLOGÍA (máximo 1000 palabras)

El diseño que se propone para la investigación es de carácter cuali-cuantitativo no experimental. Se trata de un estudio exploratorio - descriptivo en la medida en que lo que se busca es indagar sobre el involucramiento empresarial con la cuestión ambiental y el cumplimiento de los ODS. Las unidades de análisis serán las empresas que elaboran informes de sostenibilidad de acceso público. La investigación se basará en el análisis de dichos reportes y en la opinión de los directivos sobre la motivación de las decisiones que hacen a los aspectos ambientales del funcionamiento de sus empresas.

3.g. RELEVANCIA SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN (máximo 1000 palabras)

Luego que el país ratificó el Acuerdo de París para conocer las consecuencias del

Actividad	Meses del segundo año												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	
Análisis de los datos de los reportes de sustentabilidad seleccionados	X	X	X										
Sistematización de la información relevada y elaboración de las conclusiones				X	X	X							
Confección y prueba piloto de las guías de entrevistas y realización de las entrevistas						X	X	X					
Elaboración artículo con las conclusiones finales para publicar en revista indexada.								X	X	X	X		
Informe Final													X

3.i. BIBLIOGRAFÍA (máximo 2000 palabras)

BANAJI, M., BAZERMAN, M. & CHUGH, D. (2003).“Cuán (Poco) Ético es Ud.?” Harvard Business Review en español. Dic. 2003.Harvard Business School Publishing.Boston.

BENAVIDES DELGADO, J. y FERNÁNDEZ MATEO, J. (2020) Los límites de la sostenibilidad. Pamplona: EUNSA ediciones universidad de Navarra.

BONA, César (2023) Educación sostenible. Barcelona: Plaza & Janes Editores

BAUMAN, Zygmunt (2010). Mundo Consumo. Ética del Individuo en la Aldea Global. 1ra edición en español. Ed. Paidós. Barcelona, España.

CAILLÈ, Alain (2010). Teoría Anti-utilitarista de la Acción. Fragmentos de una Sociología General. Waldhuter Editores. Bs. As., Argentina.

CISDL (The Centre for International Sustainable Development Law) (2002) The Principle of Common But Differentiated Responsibilities: Origins and Scope. Disponible en: http://www.cisd.org/pdf/brief_common.pdf

DEBELJUH, PATRICIA (2010). Ética Empresarial en el Núcleo de la Estrategia Corporativa. Buenos Aires: Cengage Learning Argentina.

FONDO PNUD (2007) España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Términos de referencia de la línea temática del Fondo para el logro de los ODM –

Gobernanza Económica Disponible en:

<http://www.undp.org/mdgf/spanish/docs/MDGFTOREconomic>

Governance_FinalVersion%2021May%202007_Spanish.pdf, 21

FRONTI de García y otros (2007) “El Protocolo de Kioto y los costos ambientales”, Revista del Instituto Internacional de Costos.

FUNDACIÓN LATINOAMERICANA (2008) Cambio climático y pobreza en América Latina y el Caribe. Consulta regional Informe presentado al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) y el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), Quito.

IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) (2007) Cambio climático 2007: Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Equipo de redacción principal: Pachauri, R.K. y Reisinger, A. (directores de la publicación)]. Ginebra: IPCC,

HUESO, Katiak (2017) Somos naturales. Barcelona: Plataforma Editorial.

IDRC (2009) Análisis de prioridades, capacidades y brechas de investigación sobre cambio climático y reducción de la pobreza en Asia, Latinoamérica y el Caribe. Disponible en:

[http://www.cambioclimaticopnud.](http://www.cambioclimaticopnud.org.bo/doc_pdf/biblioteca%20digital/Cambio%20Climatico/C C_POBREZA.pdf)

[org.bo/doc_pdf/biblioteca%20digital/Cambio%20Climatico/C C_POBREZA.pdf](http://www.cambioclimaticopnud.org.bo/doc_pdf/biblioteca%20digital/Cambio%20Climatico/C C_POBREZA.pdf)

JIMENEZ HERRERO, Luis (2023) “Emergencia planetaria y transición socioecológica” Barcelona: Ed. Del Economista

LÓPEZ BELLIDO, Luis (2021) La salud del suelo: Claves de la sostenibilidad y productividad de la agricultura. Zaragoza: Acribia Editorial.

MAXWELL, Simon (2011) Global social justice as a new focus for development policy? Disponible en: <http://www.odi.org.uk/resources/download/1031.pdf>

McWILLIAMS, Abigail; SIEGEL, Donald S. & WRIGHT, Patrick M. (2006). Corporate Social Responsibility: Strategic Implications. J. of Management Studies 43:1-18 January 2006.

MICHELI THIERÓN, Jordi 2007 Crisis ambiental ¿un eje de transformación económica? Revista Estudios Sociales, enero-junio Año/vol XII, Número 023, ISSN 0188-4557, Hermosillo, México, pp. 164-180

ORTEGA, M. A. (2019) Sostenibilidad o el reto de transformar la mente humana. Mandala ediciones.

PALENCIA, Ana (2019) Sostenibilidad como propósito. Buenos Aires: Ed. Bresca.

PNUD (2014) Abordar el cambio climático desde las bases: una presentación de propuestas

de los pueblos indígenas. Recopilado en: <http://www.revistahumanum.org/blog/abordar-el-cambio-climatico-desde-las-bases-una-presentacion-de-propuestas-de-los-pueblos-indigenas/>

PNUD (2016) Toma de decisiones y cambio climático, acercando la ciencia y la política en América Latina y el Caribe Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Oficina Regional de Ciencias para América Latina y el Caribe,

RODRIGUEZ OLALLA, A. (2017) Modelo de sostenibilidad ambiental en las organizaciones. Estudio de la cadena de valor. Tesis doctoral Universidad politécnica de Madrid.

SANCHEZ, Jennette (coordinadora) (2019) Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad. Santiago de Chile: CEPAL

SANCHEZ GILSANZ, Ana (2023) Vivir sin huella. Buenos Aires: Planeta

UNESCO (2005) World Water Assessment Programme (WWAP). Informe de las Naciones Unidas sobre los Recursos Hídricos en el Mundo 2015. Agua para un Mundo Sostenible. Resumen Ejecutivo. Accedido en: <http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/water/wwap/wwdr/2015-water-for-a-sustainable-world/>

4. TRANSMISIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del proyecto deben difundirse mediante la publicación de un artículo en una revista científica con referato. Si bien no se prevén más especificaciones en cuanto al tipo de revista en que debe publicarse, se espera que el Director del Proyecto haga los esfuerzos pertinentes a fin de que el artículo sea publicado en revistas de calidad reconocida.

5. COLABORACIÓN ESPERADA

Sin perjuicio de la publicación aludida, el Director del proyecto se compromete a colaborar con Eseade en la difusión de los resultados del proyecto de la forma en que lo estime conveniente el Secretario de Investigación (colaboración en libros, participación en jornadas de investigación, etc.), con la aprobación correspondiente del Consejo Académico.

6. PAUTAS GENERALES

6.1. El proyecto de investigación debe concluirse en el plazo de treinta meses y no antes de los veinticuatro meses. Estos plazos comienzan a computarse desde que el Secretario de Investigación comunica al Director del proyecto la aprobación del financiamiento por parte del Consejo Académico.

6.2. Los montos correspondientes serán asignados al Director del proyecto, quien hará uso de los mismos con absoluta discrecionalidad.

6.3. La mitad del dinero se otorgará al presentarse el Informe Parcial, que deberá ser firmado por todos los integrantes del equipo de investigación, y ser confeccionado por el Director del Proyecto.

6.4. El Informe Parcial debe presentarse luego de cumplido el plazo de un año desde que el Secretario de Investigación realiza la comunicación aludida en el punto 6.1. y hasta cumplirse el plazo de dieciocho meses contado desde el mismo momento.

6.5. El Informe Parcial debe dar cuenta de las actividades realizadas y especificar cuál fue la participación en ellas de cada integrante del equipo de investigación; también debe contener una evaluación general acerca de la marcha del proyecto.

6.6. El resto del dinero asignado se entregará al Director del Proyecto una vez concluido el mismo.

6.7. El Proyecto concluye cuando el Secretario de Investigación aprueba el Informe Final presentado por el Director del Proyecto.

6.8. El Informe final debe ser presentado por el Director del Proyecto ante el Secretario de Investigación luego de transcurridos veinticuatro meses y antes de cumplirse treinta meses desde la comunicación aludida en el punto 6.1.

6.9. El Informe Final debe ser suscripto por todos los integrantes del equipo de investigación y contener: a) una evaluación general vinculada a los objetivos propuestos; b) un recuento de las actividades realizadas, c) una especificación de la participación efectiva de cada uno de los integrantes del equipo de investigación en las actividades realizadas; y d) una constancia fehaciente de que el proyecto dio lugar a la publicación a que se refiere el punto 4.

6.10. Todos los plazos previstos son prorrogables por el Secretario de Investigación en caso de mediar pedido fundado del Director del Proyecto.

